

dio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de abril de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2006/524/G.C./ENP.*

Núm. Expte.: HU/2006/524/G.C./ENP

Interesado: Don Antonio Zambrano Cordero (44212951M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/524/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de abril de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

## DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 31 de enero de 2007, de la Diputación Provincial de Almería, de bases para la selección de Jefe de Almacén.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Albolote, de bases para la selección de Técnicos de Gestión.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Albox, de bases para la selección de Técnico en Juventud.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, de bases para la selección de Policías Locales.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Algodonales, de bases para la selección de Policías Locales.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Algodonales, de bases para la selección de Oficial de la Policía Local.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Almonte, de bases para la selección de Técnico de Administración General.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Almonte, de bases para la selección de Supervisor del Servicios de Parques.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Almonte, de bases para la selección de Técnico de Gestión y Servicios.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 12 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Castilléjar, de inicio del procedimiento de adopción de escudo y bandera municipal. (PP. 479/2007).*

Don Andrés Jiménez Masegosa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castilléjar (Granada):

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado 28 de diciembre de 2006, acordó el inicio del procedimiento de adopción del Escudo y Bandera Municipal, con propuesta de símbolos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se abre un plazo de información pública durante veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Castilléjar, 12 de enero de 2007.- El Alcalde, Andrés Jiménez Masegosa.

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Coín, de bases para la selección de Oficiales de Obras.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Coín, de bases para la selección de Operarios de Obras.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Íllora, de bases para la selección de Administrativo.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Iznalloz, de modificación de bases.*

Por medio del presente se hace público que el Sr. Alcalde, con fecha 3 de mayo de 2007 ha dictado la siguiente Resolución:

«1.º Modificación del Tribunal Calificador de las bases de convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, denominación: Operario de Oficios Múltiples.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 25, de fecha 6 de febrero de 2007, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 76, de fecha 18 de abril de 2007, se publican los anuncios relativos a las bases que han de regir el concurso-oposición libre de una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, denominación: Operario de Oficios Múltiples, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2006.

En apartado VI de dichas bases se determina la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las citadas pruebas, indicándose que entre sus componentes estarán los Portavoces de los distintos Grupos Municipales (PSOE, IU, PP, Independiente de Domingo Pérez).

Como quiera que las citadas pruebas selectivas darán comienzo una vez celebradas las elecciones locales del día 27 de mayo de 2007 (toda vez que a día de hoy el procedimiento se encuentra aún en fase de presentación de instancias, por lo que deberá publicarse posteriormente en el BOP y tablón de anuncios de este Ayuntamiento el listado provisional y definitivo de aspirantes admitidos), los Portavoces de los distintos Grupos Municipales que se reseñan en el apartado VI de las citadas bases como integrantes del Tribunal Calificador podrían ser diferentes una vez celebradas las Elecciones locales (al existir más o incluso menos Grupos Políticos Municipales de los cuatro con los que se cuenta en la actualidad).

Por todo ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el art. 21.1, letra g), de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

1.º Modificar el apartado VI, 1, de las bases de convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Denomina-

ción: Operario de Oficios Múltiples, que queda redactado en el sentido siguiente:

“VI. Tribunal Calificador.

1. Composición:

El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:  
Presidente: El Alcalde del Ayuntamiento de Iznalloz o miembro electo de éste en quien delegue.

Vocales:

Secretario: El Secretario de la Corporación, con voz y sin voto.

Vocales:

- Dos funcionarios del Ayuntamiento de Iznalloz, con titulación igual o superior a la plaza a la que se aspira.

- Un trabajador del Área Técnica del Ayuntamiento de Iznalloz con titulación igual o superior a la plaza a la que se aspira.

- Un representante de la Junta de Andalucía nombrado por la Consejería de Gobernación.

Deberán designarse suplentes para cada uno de los miembros del Tribunal.”

2.º Publicar la presente rectificación de bases en el BOJA, en el BOP y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para general conocimiento.»

Iznalloz, 3 de mayo de 2007.- El Alcalde, Juan José Ramírez Mata.

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Los Villares, de bases para la selección de Oficial de Policía Local.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Los Villares, de bases para la selección de Policías Locales.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana, de bases para la selección de Coordinador de Actividades Acuáticas.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Moriles, de bases para la selección de Policías Locales.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Motril, de bases para la selección de Técnico de Grado Medio.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**